



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Noviembre del 2021.

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	248/2015-S-4		<u>SENTENCIA INTERLOCUTORIA</u> SE RESUELVE RECURSO DE QUEJA.	P
2	366/2020-S-4		A SUS AUTOS EL ESCRITO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, DE LA ACTORA BÁRBARA VIOLETA PÉREZ MARÍ, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA COMO AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LA LICENCIADA DULCE MARÍA CECILIA MEZQUITA CÁMARA, A QUIÉN SE LE TIENE COMO TAL, PERO ÚNICAMENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 SEGUNDO PÁRRAFO PARTE IN FINE, DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, AL NO ENCONTRARSE REGISTRADA SU CEDULA PROFESIONAL ANTE ESTE TRIBUNAL QUE LA ACREDITE COMO LICENCIADO EN DERECHO; ASIMISMO Y PARA LOS EFECTOS DE AGENDAR CITA Y COMPARECER A NOTIFICARSE PERSONALMENTE A ESTA SALA, PROPORCIONA LOS SIGUIENTES NÚMEROS TELEFÓNICOS 9931377193, 9932350335 Y 9932356897. SE SEÑALA FECHA PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS SOLICITADAS.	P
3	373/2017-S-4		SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESENTANDO NÚMEROS TELEFONICOS. SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PERDIDO EL DERECHO DE DESAHOGAR LA VISTA CONCEDIDA. ASIMISMO, Y DE LA REVISIÓN A LAS CONSTANCIAS REMITIDAS POR LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE ESCRITO DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE , CON LAS QUE SE MANDÓ DAR VISTA A LA ACTORA ROSAURA SANTOS CHÁVEZ, SIN QUE HICIERA MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, ESTA SALA ADVIERTE QUE, CON LAS REFERIDAS CONSTANCIAS LA CITADA AUTORIDAD NO DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, TODA VEZ QUE, PARA TENER POR CUMPLIDA LA MISMA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ REALIZAR CÁLCULO ARITMÉTICO Y PORCENTAJE EFECTUADO A LA ACTORA PARA DAR CON LA CANTIDAD DE DEDUCCIONES DETALLADO EN LA TABLA FIJADA EN EL MEMORÁNDUM UTIC/0398/2019, VISIBLE A FOJA (140) EN AUTOS, POR LO TANTO, DE CONFORMIDAD CON LO MANDATADO POR EL DIVERSO ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Noviembre del 2021.

		<p>ENTRE OTRAS COSAS ESTABLECE EL PRINCIPIO DE PLENA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, QUE IMPLICA QUE AQUELLAS DETERMINACIONES QUE HAN CAUSADO ESTADO SE MATERIALICEN EN SU TOTALIDAD; ES DECIR, QUE CABALMENTE SE REALICEN LAS CONDUCTAS DE DAR, HACER O NO HACER ORDENADAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, POR LO TANTO REQUIÉRASE DE NUEVA CUENTA A LAS AUTORIDADES CONDENADAS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO REPRESENTADO A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL Y DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS DEL CITADO ENTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CUMPLAN CON LO AQUÍ ORDENADO, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO, SE LES HARÁ EFECTIVA LA MULTA SEÑALADA EN EL PUNTO II DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.</p>	
4	415/2017-S-4	<p>TÉNGASE POR PRESENTADA A LA LICENCIADA CAROLINA DÍAZ VÍQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO; CON SU ESCRITO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA, QUE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE OFICIO DGPEC/DSP/DI/213/2021, INFORMA QUE LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO D 164319 DE UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, FUE DEBIDAMENTE CANCELADA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>POR OTRO LADO CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, SIGNADO POR LA LICENCIADA CAROLINA DÍAZ VÍQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO; SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA, QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGPEC/DSP/DI/212/2021 DIRIGIDO A LA DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INICIO LOS TRÁMITES PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$2,232.00 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESO 00/100 M.N.), EN FAVOR DEL ACTOR, COMUNICADO QUE EL CIUDADANO ORLANDO JAVIER ORAMAS ESTRADA, DEBÍA PRESENTARSE ANTE ESA DIRECCIÓN PARA LOS EFECTOS DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS. CON LO ANTERIOR DESE VISTA AL CITADO ACTOR ORLANDO JAVIER ORAMAS ESTRADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Noviembre del 2021.

			A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.	
5	446/2021-S-4		SE REGULARIA EL PROCESO DEJANDO SIN EFECTOS EL AUTO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y SE PREVIENE AL ACTOR.	P
6	488/2021-S-4		<u>AUTO DE INICIO.</u> SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.	P
7	494/2021-S-4		<u>AUTO DE INICIO.</u> <u>SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN.</u> SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.	P

LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista